



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 3 de julio de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación mediante concurso, por procedimiento abierto, para la enajenación de 4 parcelas municipales en el polígono industrial «El Corralito II» de Vilviestre del Pinar, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 3. Localidad y código postal: 09690, Vilviestre del Pinar.
 4. Teléfono: 947 300 651.
 5. Telefax: 947 390 862.
 6. Correo electrónico: vilviestredelpinar@diputaciondeburgos.net
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.vilviestredelpinar.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 13/2020.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción del objeto: Parcelas municipales industriales.
- c) Lote:

– Lote 1: Parcela n.º 1:

Solar situado en el polígono industrial El Corralito II, calle La Nava, n.º 37.

Ref. catastral: 2060502VM9426S0001XH.

Superficie: 2.319 m².

Valor catastral a 19/08/2019: 15.807,76 euros.

Valor unitario: 6,81 euros/m².

Procedencia de la finca: Desarrollo del Plan Parcial «El Corralito II», aprobado el 06/05/2004 y publicado en BOCyL el 22/07/2004.

Clasificación del suelo: Suelo urbano consolidado.



Ordenanza de aplicación: I_A2 (PP. El Corralito II).

Parcela n.º 20 del P.P. «El Corralito II».

Datos registrales: Registro de la propiedad de Salas de los Infantes:

- Finca n.º: 1.430.

- Tomo: 703.

- Libro: 12.

- Folio: 196.

- Inscripción: 1.^a.

- Lote 2: Parcela n.º 2:

Solar situado en el polígono industrial «El Corralito II», calle Prado del Río, n.º 12.

Ref. catastral: 2060512VM9426S0001HH.

Superficie: 758 m².

Valor catastral a 19/08/2019: 7.996,60 euros.

Valor unitario: 10,55 euros/m².

Procedencia de la finca: Desarrollo del Plan Parcial «El Corralito II», aprobado el 06/05/2004 y publicado en BOCyL el 22/07/2004.

Clasificación del suelo: Suelo urbano consolidado.

Ordenanza de aplicación: I_A2 (PP. El Corralito II).

Parcela n.º 12 del P.P. «El Corralito II».

Datos registrales: Registro de la propiedad de Salas de los Infantes.

- Finca n.º: 1.422.

- Tomo: 703.

- Libro: 12.

- Folio: 188.

- Inscripción: 1.^a.

- Lote 3: Parcela n.º 3:

Solar situado en el polígono industrial «El Corralito II», calle Prado del Río, n.º 13.

Ref. catastral: 2361401VM9426S0001DH.

Superficie: 812 m².

Valor catastral a 19/08/2019: 8.564,04 euros.

Valor unitario: 10,55 euros/m².

Procedencia de la finca: Desarrollo del Plan Parcial «El Corralito II», aprobado el 06/05/2004 y publicado en BOCyL el 22/07/2004.

Clasificación del suelo: Suelo urbano consolidado.



Ordenanza de aplicación: I_A2 (PP. El Corralito II).

Parcela n.º 13 del P.P. «El Corralito II».

Datos registrales: Registro de la propiedad de Salas de los Infantes.

- Finca n.º: 1.423.

- Tomo: 703.

- Libro: 12.

- Folio: 189.

- Inscripción: 1.^a.

- Lote 4: Parcela n.º 4:

Solar situado en el polígono industrial «El Corralito II», calle Prado del Río, n.º 14.

Ref. catastral: 2060513VM9426S0001WH.

Superficie: 592 m².

Valor catastral a 19/08/2019: 6.210,24 euros.

Valor unitario: 10,49 euros/m².

Procedencia de la finca: Desarrollo del Plan Parcial «El Corralito II», aprobado el 06/05/2004 y publicado en BOCyL el 22/07/2004.

Clasificación del suelo: Suelo urbano consolidado.

Ordenanza de aplicación: I_A2 (PP. El Corralito II).

Parcela n.º 20 del P.P. «El Corralito II».

Datos registrales: Registro de la propiedad de Salas de los Infantes:

- Finca n.º: 1.424.

- Tomo: 703.

- Libro: 12.

- Folio: 190.

- Inscripción: 1.^a.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

4. – *Importe del contrato.*

- Parcela 1: 15.807,76 euros.

- Parcela 2: 7.996,60 euros.

- Parcela 3: 8.564,04 euros.

- Parcela 4: 6.210,24 euros.

El precio de licitación será el fijado para cada lote (IVA no incluido) y siempre al alza. El adjudicatario deberá abonar además el IVA correspondiente del precio de adjudicación.



5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: 09690, Vilviestre del Pinar.

4. Dirección electrónica: vilviestredelpinar@diputaciondeburgos.net

6. – *Apertura de las ofertas:*

El tercer día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 10:00 horas.

7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

– Anuncio de licitación en la parte proporcional.

– Impuestos.

– Los derivados del otorgamiento de la escritura pública de venta, la práctica de las inscripciones registrales y el cambio de titularidad a efectos catastrales.

En Vilviestre del Pinar, a 15 de julio de 2020.

La alcaldesa,
M.^a Mayra Para Mediavilla